



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3410 /19-20

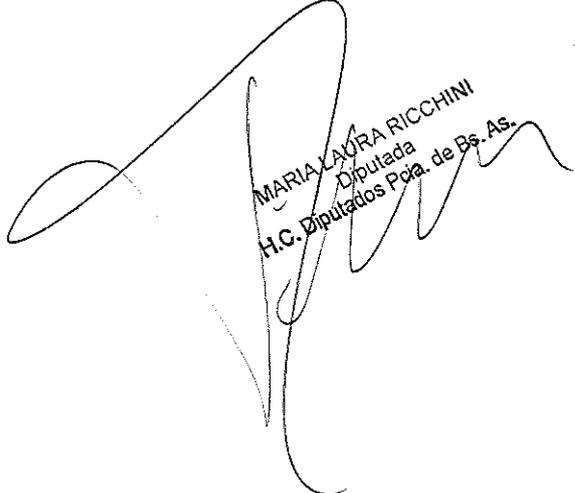


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los actos, actividades y jornadas que se desarrollen con motivo de la conmemoración del 117° aniversario de "Colonia Sere", pequeña localidad del Partido de Carlos Tejedor, que se celebrará el día 5 de Septiembre del corriente año.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Hace 117 años nacía Colonia Seré, un pueblo chico en dimensiones, pero gigante en historias. Sus orígenes, no obstante, deben rastrearse a fines del siglo XIX.

En el año 1876, el ministro de Guerra de Avellaneda, Adolfo Alsina, envía al General Conrado Villegas para ampliar la línea de fronteras, mediante la fundación de fortines en el noroeste bonaerense. Aquí, la única ley que imperaba era la de las huestes del temible cacique Pincén, el León de las pampas.

En su diario de cabalgata, el general Villegas menciona un lugar con inmejorables condiciones para establecer un fortín. Ese sitio, ubicado a 80 kilómetros del meridiano 5° hacia el Este, era el punto exacto en el que, 27 años más tarde, se fundaría Colonia Seré, una localidad que hoy cuenta con 11530 habitantes y gira en torno de la actividad agropecuaria.

El 17 de septiembre de 1889, Emilio Mallmann adquiere 27 lotes de la sección XVI de tierras públicas, en representación de la compañía mercantil homónima; el 24 de septiembre del mismo año, el gobierno escritura en favor de esta compañía tres lotes más de esa sección, completando un total de 30.142 hectáreas; y el 19 de diciembre de 1889, Mallmann vende todo al general Francisco Leyría. Se establece allí el centro agrícola General Rivas.

Francisco Leyría y su esposa tenían el anhelo de fundar un asentamiento poblacional, pero el destino les juega una mala pasada: ella muere, repentinamente, y él, preso de una gran depresión, vende las tierras al benefactor directo de esta localidad: Guillermo Seré, que las dona para la fundación definitiva, concretada el 5 de septiembre de 1903. En la mañana de ese día, el agrimensor Enrique Roux clava la primera estaca, para mensurar y delimitar el pueblo, con todos sus edificios, quintas y chacras.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las Autoridades Municipales.-


MARIA LAURARICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de B.S. As.